



REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS			
	REQUISITOS	APERTURA	RENOVACIÓN
1	Llenar el formato denominado como "Solicitud del registro generador de emisiones contaminantes al ambiente FORMA 212110000-TE-01B"	X	
2	Escrito dirigido al Dir. General del Medio Ambiente de Tlalnepantla en hoja membretada de la empresa o persona física.	X	X
3	Bitácora en promedio MENSUAL del tipo y cantidad (KG/MES) de residuos generados por la empresa, en caso de apertura calcular un estimado.	X	X
4	Diagrama de proceso detallado indicando lista de materiales directos e indirectos, maquinaria, equipo, combustibles y puntos de generación de contaminantes.	X	X
5	Registro del prestador de servicios vigente que recolectan los residuos, así como facturas y manifiesto de los últimos 3 meses de recolección y convenio. En apertura presentar contrato y/o convenio y registro del prestador vigente.	X	X
6	Comprobantes de salida y destino de los residuos generados.	X	X
7	Resultados de análisis del laboratorio de los residuos que se transforman en no peligrosos al ser tratados o de aquellos que estando en el listado de residuos peligrosos de la norma correspondiente, se demuestre mediante análisis de laboratorio y certificación de la autoridad federal que no son peligrosos.	X	X
8	Copia de licencia de funcionamiento expedida por la Tesorería Municipal.	X	X
9	Plan de manejo integral de residuos sólidos de manejo especial para grandes generadores. (833 KG/MES). (>10 TON/AÑO).	X	X
10	Copia del registro anterior como generador de residuos.	X	X
11	Realizar pago correspondiente.	X	X

•PARA INGRESO DE DOCUMENTOS DEBE PRESENTARLOS COMPLETOS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA Y EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE.
•PARA INGRESAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN ES NECESARIO PRESENTAR CARTA PODER.



REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS			
	REQUISITOS	APERTURA	RENOVACIÓN
1	Llenar el formato denominado como "Solicitud del registro generador de emisiones contaminantes al ambiente FORMA 212110000-TE-01B"	X	
2	Escrito dirigido al Dir. General del Medio Ambiente de Tlalnepantla en hoja membretada de la empresa o persona física.	X	X
3	Bitácora en promedio MENSUAL del tipo y cantidad (KG/MES) de residuos generados por la empresa, en caso de apertura calcular un estimado.	X	X
4	Diagrama de proceso detallado indicando lista de materiales directos e indirectos, maquinaria, equipo, combustibles y puntos de generación de contaminantes.	X	X
5	Registro del prestador de servicios vigente que recolectan los residuos, así como facturas y manifiesto de los últimos 3 meses de recolección y convenio. En apertura presentar contrato y/o convenio y registro del prestador vigente.	X	X
6	Comprobantes de salida y destino de los residuos generados.	X	X
7	Resultados de análisis del laboratorio de los residuos que se transforman en no peligrosos al ser tratados o de aquellos que estando en el listado de residuos peligrosos de la norma correspondiente, se demuestre mediante análisis de laboratorio y certificación de la autoridad federal que no son peligrosos.	X	X
8	Copia de licencia de funcionamiento expedida por la Tesorería Municipal.	X	X
9	Plan de manejo integral de residuos sólidos de manejo especial para grandes generadores. (833 KG/MES). (>10 TON/AÑO).	X	X
10	Copia del registro anterior como generador de residuos.	X	X
11	Realizar pago correspondiente.	X	X

•PARA INGRESO DE DOCUMENTOS DEBE PRESENTARLOS COMPLETOS SIN EXCEPCIÓN ALGUNA Y EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE.
•PARA INGRESAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN ES NECESARIO PRESENTAR CARTA PODER.